

	PROCEDIMIENTO PARA EL ALTA DEL PACIENTE SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA	Código: PR-CH-NC-13
		Página 1 de 4
	DIVISION DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión vigente: 00

ÍNDICE

	Pág.
1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4.- RESPONSABILIDADES:.....	1
5. DESARROLLO:.....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	3
7. ANEXOS.....	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	3

1. Objetivo:

Proporcionar al paciente y al familiar el trámite para la alta del paciente obteniendo datos precisos, veraces y oportunos con fines administrativos y legales.

2. Alcance:

Momento en que se nota una mejoría significativa del paciente, se solicita su alta voluntaria o se traslada a otro centro de atención médica, hasta el desalojo de paciente de su cama de hospitalización.

3. Definiciones:

3.1 Neurocirugía: Neurocirugía

3.2 Alta Hospitalaria: Se denomina así al término de atención médica (por curación, mejoría, fallecimiento, traslado o voluntario) de un episodio atendido en el área de hospitalización médica o quirúrgica.

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito del Servicio Neurocirugía

4.2 Aprobación


Jefe del Servicio de Neurocirugía

4.3 Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes e Internos del Servicio de Neurocirugía

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Francisco Gerardo López Espinóza Médico Adscrito a Neurocirugía	Dr. Carlos Armando Ramírez Huerta Jefe del Servicio de Neurocirugía	Dra. María Elena González González Jefe División de Cirugía

Dr. Carlos A. Ramírez Huerta
NEUROCIRUJANO
D.G.P. 1577198 CED. ESP. 3443599
RUD 990113


	PROCEDIMIENTO PARA EL ALTA DEL PACIENTE SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA	Código: PR-CH-NC-13
		Página 2 de 4
DIVISIÓN DE CIRUGIA		Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019
		Versión Vigente: 00

4.4 Supervisión

Jefe de Servicio y Médicos Adscritos de Neurocirugía.

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico Adscrito y Residente	Después de analizar al paciente y valorar su buen estado clínico, realiza documento que describe detalladamente los procedimientos que se le realizaron al paciente, así como la evolución de su padecimiento y los motivos por los cuales otorga el alta del servicio. Anexa copia del documento de alta "Resumen Clínico" en el expediente del paciente y le entrega una copia al familiar responsable. Además se entrega una copia del ingreso administrativo y receta médica para tramitar su alta. Indica al familiar responsable los cuidados especiales que debe tener con el paciente, el procedimiento de curación, administración de medicamentos y próxima cita para revisión en dado caso que así se requiera. Se realiza anotación en hoja de indicaciones médicas del día el alta del paciente. Notifica al Jefe(a) de Enfermería los datos del paciente que será dado de alta.
5.2	Jefe de Enfermería de piso	Recibe indicación de alta del paciente.
5.3		Informa al familiar del paciente sobre documentos de alta y orienta ubicación de trabajo social.
5.4	Trabajo Social.	Orienta al familiar la ubicación del área de cajas de pago del hospital y oficinas de Seguro Popular donde éste deberá realizar el pago correspondiente, según sea el caso
5.5	Paciente	Realiza el pago en la caja correspondiente y lo entrega a Trabajo social
5.6	Trabajo social	Verifica recibo de pago. Reexpide un recibo de orden de salida, e indica procedimiento a seguir con el personal de enfermería.
5.7	Jefe de Enfermería de piso	Recibe copia del recibo de salida Realiza anotación de alta.

	PROCEDIMIENTO PARA EL ALTA DEL PACIENTE SERVICIO DE NEUROCIROGÍA	Código: PR-CH-NC-13
	DIVISIÓN DE CIRUGIA	Página 3 de 4 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión Vigente: 00

6. Documentos Aplicables:

- 6.1 Nota de Indicaciones
- 6.2 Nota de Alta
- 6.3 Expediente clínico

7. Anexos

N / A.

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Octubre 2019	Alta del documento

9. Diagrama de Flujo



**PROCEDIMIENTO PARA EL ALTA DEL PACIENTE
SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA**

Código: PR-CH-NC-13

Página 4 de 4

Fecha de Revisión:
OCTUBRE 2019

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGIA

